



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SINALOA

**SR. TARSICIO ARNULFO SILVA LOZANO**  
Consejero Vitalicio del Partido Acción Nacional  
Presente.

Por este conducto reciban un afectuoso saludo, y en respuesta a su solicitud de que este Órgano Directivo convoque a Sesión de Consejo Estatal, me permito comunicarle que con fecha 29 de Agosto del 2018, el Comité Ejecutivo Nacional con fundamento en el Artículo 20 inciso c) del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional RATIFICÓ los resultados de la pasada Asamblea Estatal, en la que resultó electo el Consejo Estatal del PAN en Sinaloa para el periodo 2017-2019, providencia identificada con el numero **SG/332/2018**.

Es de mencionarle que en la misma PROVIDENCIA, se establece con claridad en el considerando Tercero, segundo párrafo, que una vez que el Comité Ejecutivo Nacional haya ratificado los resultados de la Asamblea Estatal en la que resulte electo el Consejo Estatal, el Presidente del Comité Directivo Estatal en un plazo no mayor a treinta días, convocará a la Sesión de Instalación del Consejo Estatal, es por ello, que se ha contemplado llevar a cabo nuestra Sesión para el próximo Sábado 22 de Septiembre del presente año, a reserva de la confirmación del lugar que tendrá verificativo.

Asimismo, me permito remitir una copia de las PROVIDENCIAS que se mencionan para su conocimiento.

Agradeciendo la atención a la presente, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Culiacán, Sin., 07 de Septiembre de 2018

**MC. SEBASTIAN ZAMUDIO GUZMÁN**  
Presidente del CDE del PAN en Sinaloa

✓ c.c.p. Los Consejeros Electos del Partido Acción Nacional para el periodo 2017-2019.